



DECRETO EXENTO N°

Parral,

VISTOS:

- 1). La Orden de Compra N°1754-737-AG22 de fecha 04/08/2022 Compra Ágil.
- 2). La Factura Electrónica N° 1235 de fecha 05/08/2022 **BONES SPA.**
- 3). La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4). Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Regional del Maule.
- 5). Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6). Declaración de asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1282 del 29 de junio del 2021.
- 7). El Decreto Exento N°11 de fecha 04/01/2022 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad de firmar "**Por Orden de la Alcaldesa**".
- 8). El Decreto Afecto N° 2170 de fecha 14/12/2021 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud del año 2022 y sus posteriores modificaciones.
- 9). Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

1.- APRUEBESE, el Alta de la especie mencionada que a continuación se detalla, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
3314 A 3320	D	07/MESAS PLEGABLES 180 CMS TIPO MALETIN, COLOR BLANCO	\$291.550	DEPARTAMENTO DE SALUD - ANEXO	ACTIVIDADES PROGRAMAS	GEMITA AGURTO PAVEZ

TOTAL \$291.550.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PAGUESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO SALUD MUNICIPAL

gap

DISTRIBUCIÓN:

Oficina de Partes Municipal; Archivo Inventario Depto. Salud (abastecimiento@saludparral.cl); Unidad de Finanzas (finanzas@saludparral.cl); Unidad de Adquisiciones (finanzas@saludparral.cl).



RELAMPAGO.SPOD
MARKETPLACE

BONES SPA

VENTA AL POR MENOR POR CORREO, POR INTERNET Y VIA TELEFONICA

VENTA AL POR MENOR POR CORREO, POR INTERNET Y VIA TELEFONICA

PLACER 657, SANTIAGO, SANTIAGO
2 3345 0372 | mr@levem.cl

R.U.T.: 76.837.282-9

FACTURA ELECTRÓNICA

N° 1235

S.I.I. SANTIAGO CENTRO

Viernes 5 de agosto del 2022

R.U.T. : 69.130.700-K
SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCIÓN : DIECIOCHO 720, PARRAL, PARRAL
EMAIL : adquisiciones@saludparral.cl
CONTACTO : Carlos Sepulveda 2 6662 5481

Forma de pago : Crédito
Tipo Venta : Ventas del Giro.
Tipo Compra : Compras del Giro.

DETALLE DE ITEMS

Código	Item	Cantidad	Precio	Subtotal
MESA-PLE-05	Mesa Plegable 180cm Tipo Maletin Blanca	7	\$ 35.000	\$ 245.000
	Despacho	1	\$ 19.844	\$ 19.844

TRANSPORTE

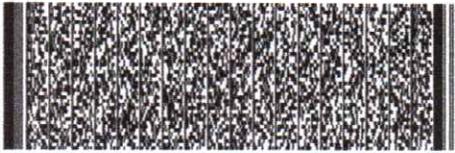
Dirección de Destino	Calle O'Higgins 344 , Parral , Parral
Tipo de Despacho	Despacho por cuenta del emisor a instalaciones del cliente

REFERENCIAS

Documento	Folio	Fecha de emision
ORDEN DE COMPRA	1754-737-AG22	2022-08-04

CONDICIONES DE PAGO

Cuenta	Cta. Cte. 34700006117 de Banco Estado
--------	---------------------------------------



Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014
Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	264.844
IVA 19%	\$	50.320
MONTO TOTAL	\$	315.164

Rut : 69.130.700-k
Dirección : Anibal Pinto N°1189, Parral
Demandante :
Teléfono : 56-2-66625481

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Unidad de Compra : Departamento de Salud Parral
Fecha Envío OC. : 04-08-2022 15:41:23
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1754-737-AG22

SEÑOR (ES) : BONES SPA
RUT : 76.837.282-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Mesas Plegables (1754-480-COT22)

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS N°344 Parral Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : Calle O'Higgins N°344 Parral Parral Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101519	Mesas	7 Unidad	Mesa Plegable 1.80 Mts , Armable , Lavable (SE ADJUNTA IMAGEN REFERENCIAL)	Mesa Plegable 1.80 Mts , Armable , Lavable según lo ofertado en Compra Ágil 1754-480-COT22, DESPACHO INMEDIATO A CALLE OHIGGINS N°344 PARRAL.	35.000,00	0,00	0,00	245.000
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	245.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	19.844
						Subtotal	\$	264.844
						19% IVA	\$	50.320
						Total	\$	315.164

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-29-04 / 215-22-08 del sistema CAS.

Fuente Financiamiento: 215-29-04 / 215-22-08

Observaciones:

ITEM 215-29-04 / 215-22-08
Adquisición de mesas plegables para distintas unidades del Departamento de Salud Parral
SOLICITUD N°528

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>